



**Ciencia Latina**  
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.  
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), mayo-junio 2024,  
Volumen 8, Número 3.

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i3](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3)

## **LOS DERECHOS Y LA SEGURIDAD LABORAL DE LAS PYMES DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE**

**THE RIGHTS AND LABOR SECURITY OF THE MSMES  
OF ESCÁRCEGA, CAMPECHE**

**Felix Alejandra Luna Medina**

Tecnológico Nacional de México ITS de Escárcega, México

**Hanna Valeria Coba Ramos**

Tecnológico Nacional de México ITS de Escárcega, México

**David Manuel Cortez López**

Tecnológico Nacional de México ITS de Escárcega, México

**Jacqueline Chablé Ribon**

Tecnológico Nacional de México ITS de Escárcega, México

**Bryant Enrique Balan Moreno**

Tecnológico Nacional de México ITS de Escárcega, México

DOI: [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i3.11359](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3.11359)

## Los Derechos y la Seguridad Laboral de las Pymes de Escárcega, Campeche

**Felix Alejandra Luna Medina<sup>1</sup>**

[Alejandra.lm@escarcega.tecnm.mx](mailto:Alejandra.lm@escarcega.tecnm.mx)

<https://orcid.org/0000-0002-1052-9253>

Tecnológico Nacional de México  
ITS de Escárcega  
México

**Hanna Valeria Coba Ramos**

[230205082@escarcega.tecnm.mx](mailto:230205082@escarcega.tecnm.mx)

<https://orcid.org/0009-0006-1656-2042>

Tecnológico Nacional de México  
ITS de Escárcega  
México

**David Manuel Cortez López**

[230205057@escarcega.tecnm.mx](mailto:230205057@escarcega.tecnm.mx)

<https://orcid.org/0009-0007-6829-0277>

Tecnológico Nacional de México  
ITS de Escárcega  
México

**Jacqueline Chablé Ribon**

[230205030@escarcega.tecnm.mx](mailto:230205030@escarcega.tecnm.mx)

<https://orcid.org/0009-0009-7970-0846>

Tecnológico Nacional de México  
ITS de Escárcega  
México

**Bryant Enrique Balan Moreno**

[230205027@escarcega.tecnm.mx](mailto:230205027@escarcega.tecnm.mx)

<https://orcid.org/0009-0002-7081-2568>

Tecnológico Nacional de México  
ITS de Escárcega  
México

### RESUMEN

Las normas y leyes que buscan proteger a los trabajadores son los derechos y la seguridad laboral, son una estrategia para mejorar la productividad en las empresas y establecer una buena relación laboral. Por lo tanto se hizo una investigación con el objetivo de identificar la percepción de los empleadores sobre qué tan satisfechos están los distintos trabajadores de la localidad de Escárcega, Campeche y saber si están conformes con sus derechos y la seguridad laboral dentro de sus áreas de trabajo en las tipos de PIMES de la localidad de Escárcega a través de un análisis que se hizo a las diferentes empresas del sector servicio, la metodología que se utilizó fue la aplicación de un cuestionario de 6 preguntas de una entrevista en el cual se obtuvo que el 33% de los empleadores están de acuerdo en que los trabajadores conocen y están satisfechos con sus derechos laborales, En la entrevista también se obtuvo que el 33% de los empleadores están totalmente de acuerdo en que sus trabajadores conocen y están satisfechos con sus derechos laborales.

**Palabras clave:** derechos, trabajo, seguridad laboral, empresas

---

<sup>1</sup> Autor principal

Correspondencia: [Alejandra.lm@escarcega.tecnm.mx](mailto:Alejandra.lm@escarcega.tecnm.mx)

## The Rights and Labor Security of the MSMEs of Escárcega, Campeche

### ABSTRACT

The rules and laws that seek to protect workers are rights and job security, they are a strategy to improve productivity in companies and establish a good labor relationship. Therefore, an investigation was carried out with the objective of identifying the perception of employers about how satisfied the different workers are in the town of Escárcega, Campeche and to know if they are satisfied with their rights and job security within their work areas. in the types of MSMEs in the town of Escárcega through an analysis that was carried out on the different companies in the service sector, the methodology that was used was the application of a questionnaire of 6 questions from an interview in which it was obtained that the 33% of employers agree that workers know and are satisfied with their labor rights. In the interview, it was also found that 33% of employers totally agree that their workers know and are satisfied with their labor rights.

**Keywords:** rights, job, job security, companies

*Artículo recibido 10 abril 2024*

*Aceptado para publicación: 20 mayo 2024*



## INTRODUCCIÓN

Como explica (Hernández Herrera & Juárez Suárez, 2015) derecho Mexicano del Trabajo tiene como característica principal su origen, ya que su nacimiento ocurre por la necesidad de buscar equilibrio entre las clases en nuestra sociedad: la clase trabajadora (desprotegida) y los patrones, ello como una medida proteccionista, pretendiendo que con su creación se encontraran fórmulas para brindar a la mayoría de la sociedad en nuestro país, como lo es la clase obrera, una opción u oportunidad de una vida decorosa.

Según (Pérez Chávez & Fol Olguín, 2018) explica que el derecho del trabajo “es la rama del derecho privado que se ocupa de estudiar las relaciones de los individuos particulares cuando guardan la situación especial de ser patrones y trabajadores”

De acuerdo (Toyama Miyagusuku, 2009) explica que libertad “Es uno de los conceptos claves en toda construcción jurídica sobre el Derecho, no podría existir una teoría jurídica sin tener en cuenta a la libertad en cualquiera de sus acepciones.” Es por eso que el derecho y seguridad laboral es un tema que muchas veces pasamos por alto a la hora de ofrecer un empleo en Campeche,

Conforme (Inegi, 2023) dice que en el estado de Campeche “los empleos informales son de 260,681 trabajadores en el tercer trimestre del 2023 y que de 435 089 ciudadanos laborando, solo 174 408 lo hacen formalmente.” Considerando estos datos solo en la localidad de Escárcega, es innegable que la cantidad de pobladores que gozan de un empleo formal es aún más baja, esto no solo pone en riesgo la seguridad laboral de los trabajadores, Si no también representa lo normalizado que tienen este tipo de situaciones dentro del campo laboral en la localidad de Escárcega. Dentro de este contexto el derecho laboral en el la localidad de Escárcega es fundamental para garantizar el bienestar y protección de los trabajadores dentro de sus áreas de trabajo ya que según (Secretaria del Trabajo y Prevision social, 2017) El mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo, es una estrategia importante, no sólo para garantizar su bienestar, sino también para contribuir a la productividad de las empresas, el derecho laboral abarca temas que van desde condiciones de trabajo y los salarios mínimos, hasta la regularización de la relaciones laborales, En la (Cámara De Diputados Del H. Congreso De La Unión , 2024, 4 de abril) establece el marco legal que “regulariza las relaciones entre empleadores y trabajadores, así, garantizando el cumplimiento de dichos derechos.”



De acuerdo con (Briceño Ruiz, 1990) define a la seguridad laboral permite la formalización de los principios de los logros y objetivos con normas jurídicas.

Según (Buen Lozano, 2006) define que el derecho es una disciplina autónoma que tiene derechos laborales con razones de diversas circunstancias entre ellas desarrollando un punto de interés.

Según (Carrillo Prieto, 1981) dice que el derecho al trabajo de la seguridad laboral posee un mismo fundamento y propósito a pesar de las diferencias de un hombre de vida digna.

La protección de (Mendizabal Bermudez, 2007) tiene medidas publicas contra las privaciones económicas y sociales que deben de ser fuertes ingresos para las causas de enfermedades de maternidad, accidente del trabajo o enfermedades laboral, empleó invalidez vejez y muerte, así como la protección de l forma médica a familias e hijos.

De acuerdo con (Porrua, 1995) forman parte de un elenco de ramas del derecho ya que es un derecho civil y mercantil, son ramas que proporcionan a distancia a fin de evitar el prurito de los justprivatista de dos ramas diferentes.

Como afirma (Coronado, 2022) el objeto del derecho del trabajo “es regular los deberes y derechos tanto de los trabajadores-obreros, administradores, ejecutivos, etc., como de los empleadores-patronos, propietarios. Norma todo lo referente a salario, horas de trabajo, despidos justificados y no justificados, contratos individuales, sindicatos, huelgas entre otros.”

Continuando con la seguridad laboral, Según (Morgensterin, 2011) define a la seguridad laboral como el Conjunto de procedimientos destinados a minimizar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores, tendiendo a establecer actitudes y condiciones seguras mediante la capacitación del recurso humano y la utilización de barreras de protección.

Dentro de la localidad de Escárcega, más en específico en el estado de Campeche El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM) desempeña un papel importante dentro de la seguridad laboral de los trabajadores de todos los municipios del estado de Campeche, así garantizando el cumplimiento de los regímenes establecidos, pero no es la única institución con este objetivo, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), son instituciones claves que al igual que El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche

(ISSSTECAM) proporcionan servicios de salud, pensiones y prestaciones sociales a los trabajadores dentro del sector formal en el estado de Campeche, que innegablemente también es válido dentro de la localidad de Escárcega. A pesar de todos los avances de las leyes del derecho y seguridad laboral es indiscutible la persistencia de lo que significa que la mayoría de la población de Escárcega que no cuenten con un empleo adecuado y que cumpla con cada una de las leyes establecidas por la ley federal del trabajo, La (Cámara De Diputados Del H. Congreso De La Unión , 2024, 4 de abril) dice que las normas del trabajo “tienden a conseguir el equilibrio entre los factores de la producción y la justicia social, así como propiciar el trabajo digno y decente en todas las relaciones laborales” es decir que, como ya antes mencionado estas leyes buscar ofrecer un trato digno y justo para todos los trabajadores del estado, encontrar un equilibrio donde empleador y trabajador se sientan conforme con todas estas normas. Es por esto que en este artículo hablaremos acerca de los derechos laborales y la seguridad social de las diferentes PIMES dentro del sector de servicio de la localidad de Escárcega, Campeche. Como señala (Harter & Schmidt, 2010) las percepciones de los empleados sobre las condiciones laborales tienen un impacto causal en resultados organizacionales clave como la lealtad del cliente, la retención de empleados, los ingresos, las ventas y las ganancias

El objetivo de la investigación es saber cuál es la percepción de los empleadores sobre qué tan satisfechos están los trabajadores en su entorno laboral ya que es fundamental para garantizar la estabilidad y prosperidad dentro de las empresas y organizaciones.

## **METODOLOGÍA**

Según (Tamayo y Tamayo, 2003) define la investigación descriptiva como “registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente.”

Es por eso que se implementó un cuestionario con un enfoque cuantitativo tipo descriptivo de preguntas con opción múltiple para poder obtener una información detallada sobre la percepción de los empleadores sobre qué tan satisfechos se sienten los trabajadores de Escárcega, Campeche en su entorno laboral y para que los empleadores piensen si cumplen con los requisitos mínimos de la Ley Federal del Trabajo (LFT).

Para alcanzar el objetivo de esta investigación se llevó a cabo la aplicación de una encuesta formada por 6 preguntas en las cuales hacen referencia a cuáles son la percepción que tienen los empleadores sobre qué tan satisfechos están los trabajadores en su área laboral, esta investigación con la ayuda de los docentes se implementó la herramienta de Google forms para realizar la encuesta en escala Likert ya que de acuerdo con (Perez & Avila) la escala de Likert suele usarse para obtener el grado de acuerdo o desacuerdo del encuestado con una determinada afirmación. Siendo así una herramienta de uso fácil proporcionándonos la opinión de los encuestados y con ello recopilar los datos de las empresas encuestadas las cuales pertenecen al sector de servicios para posteriormente analizar e interpretar la información.

Como señalan (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014) explican que el escalamiento de Likert consiste “en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los participantes. Es decir, se presenta cada afirmación y se solicita al sujeto que externé su reacción eligiendo uno de los cinco puntos o categorías de la escala. A cada punto se le asigna un valor numérico.”

Las encuestas se aplicaron a 220 empresas del sector servicio y en cada cuestionario se les pidió a los encuestados que respondieran de la manera más honesta para recopilar la información más verídica posible y tener resultados confiables.

Como menciona (Martin Peña & Diaz Garrido, 2016) el sector servicios se puede definir como aquél que no produce bienes materiales, sino que provee a la población de servicios necesarios para satisfacer sus necesidades. Este sector es muy variado y engloba una amplia gama de actividades: comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, educación, sanidad y turismo entre otras. También engloba empresas de todos los tamaños. Puede decirse que lo caracteriza su diversidad.

De acuerdo con (Murat, 2015) la calidad de las condiciones de trabajo tiene una correlación significativa muy fuerte con la calidad de la sociedad, lo que afecta la estabilidad laboral, las oportunidades profesionales y la confianza en las instituciones públicas.

La encuesta aplicada a las empresas trata sobre: Las condiciones de trabajo (horario, jornada laboral, prestaciones), si los puestos que ofrecen las empresas son permanentes, si ofrecen contrato laboral a sus empleados, si sus trabajadores conocen las bases de promoción y ascenso para otro puesto, si sus

trabajadores conocen las causas de despido laboral y si están abiertos a la contratación colectiva(sindicato) para su negocio.

Como señala (Harter & Schmidt, 2010) las percepciones de los empleados sobre las condiciones laborales tienen un impacto causal en resultados organizacionales clave como la lealtad del cliente, la retención de empleados, los ingresos, las ventas y las ganancias.

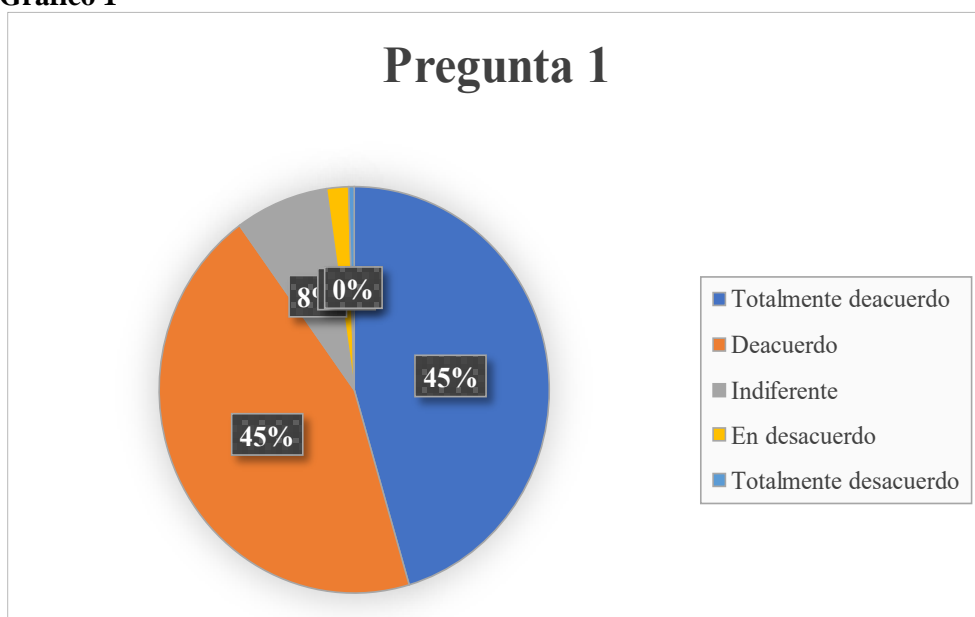
Posteriormente con la información antes recopilada se realizó un análisis de las respuestas obtenidas para saber si la percepción que tienen los empleadores sobre qué tan satisfechos estaban los trabajadores de la localidad de Escárcega, Campeche eran buenas o malas.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En los resultados de los instrumentos aplicados para evaluar la percepción de los empleadores sobre si los trabajadores están satisfechos con sus derechos y sobre la seguridad dentro de su área laboral serán procesados a través de un análisis exhaustivo de las respuesta recopiladas, con el fin de poder representarlo mediante gráficas de porcentajes, esto busca identificar los factores claves que influyen para que los empleados se sientan satisfechos con las condiciones laborales, y así poder evaluar e interpretar los resultados finales.

1.-Derechos y seguridad laboral [Las condiciones de trabajo (horario, jornada laboral, prestaciones) que ofrezco son justas

Gráfico 1

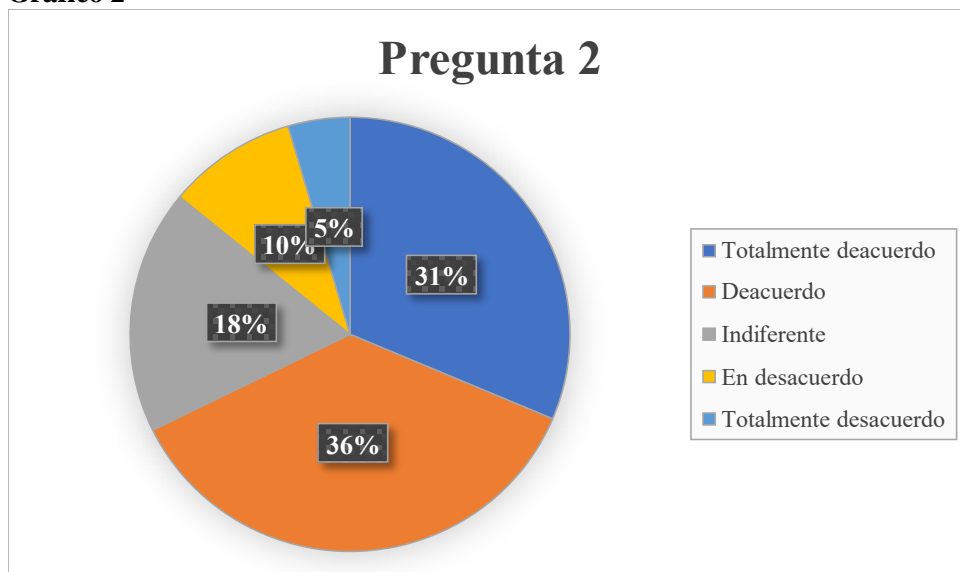




Podemos observar que de las 220 empresas tan solo 98 empresas estuvieron de acuerdo en que sus condiciones de trabajo (horario, jornada laboral), prestaciones que ofrecen son justas; esto representando el 45% de la cantidad total; cabe mencionar la importancia de un ambiente laboral justo, ayuda al rendimiento de los empleados y la armonía dentro de la empresa, como se observó, el resultado es favorable ya que la cantidad de personas que estuvieron en desacuerdo o se sintieron indiferentes ante esta interrogante representa un porcentaje mínimo de la cantidad total de empresas entrevistadas.

## 2.-Derechos y seguridad laboral [Los puestos que ofrezco son permanentes]

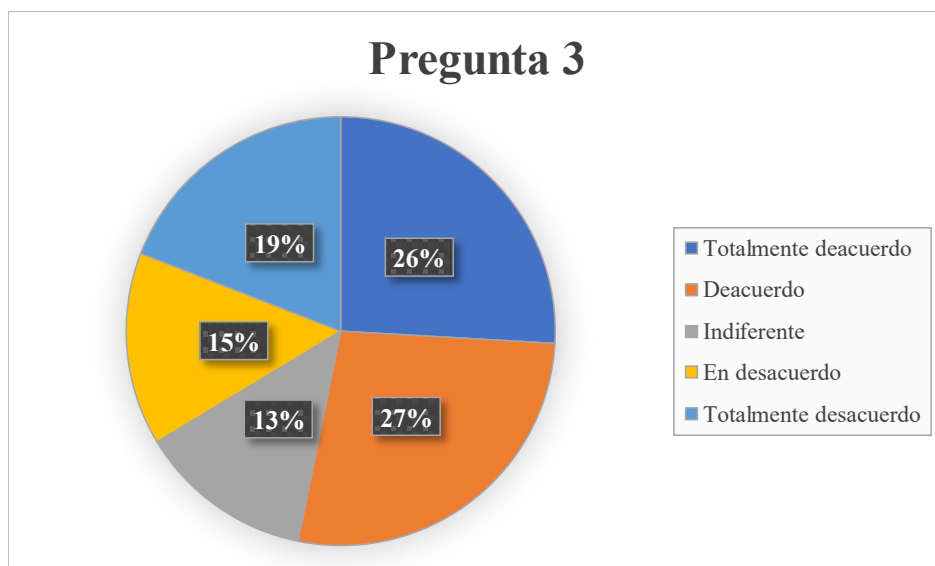
**Gráfico 2**



Podemos analizar que el mayor porcentaje de esta interrogante [Los puestos que ofrezco son permanentes] es en la sección de “de acuerdo y totalmente de acuerdo”, esto es un dato relevante ya que ofrecer un empleo permanentemente trae consigo un entorno labora mucho más estable y productivo, beneficios tanto para el empleador como el empleado dentro de la empresa. El segundo porcentaje más alto es “indiferente”, esto representa una problemática, al igual que la sección de “en desacuerdo”, ya que no involucrarse o no gozar de un empleo permanente, trae consigo riesgos laborales, algunos de ellos son: económicos, de salud mental, profesionales, y de desempeño laboral. Es muy importante saber las consecuencias y beneficios de tener o no gozar un empleo permanente.

### 3.-Derechos y seguridad laboral [Ofrezco contrato laboral a mis empleados]

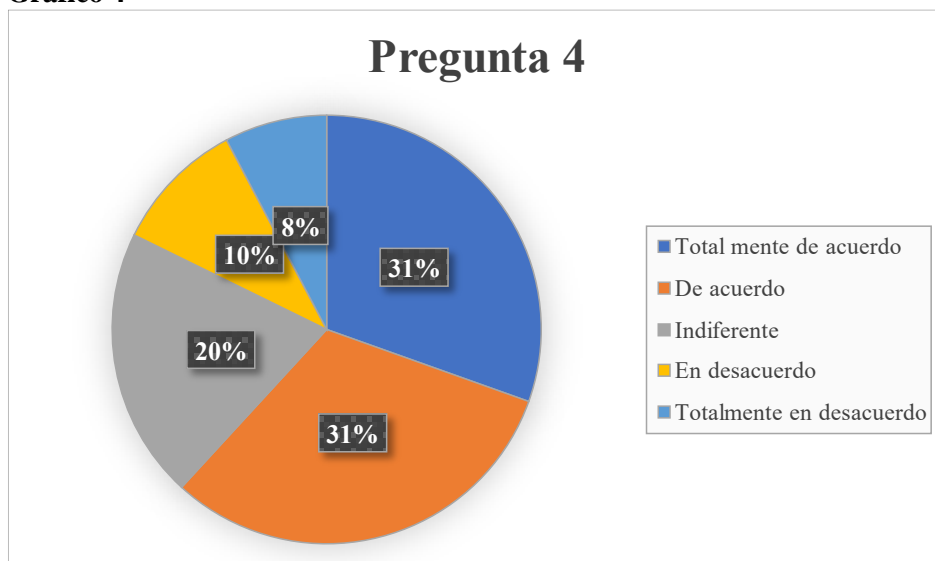
Gráfico 3



Dentro de esta problemática [Ofrezco contrato laboral a mis empleados] podemos observar que la mayoría de empleadores SI ofrecen un contrato laboral a sus empleados representado el 26% de la cantidad total, mientras que el 15%, no lo hace. Cabe descartar que, como empleador es muy importante respetar y conocer sus derechos y obligaciones, para así poderles ofrecer a sus trabajadores un trato digno, una armonía, laboral, brindarles seguridad y fomentar la protección de sus derechos laborales, para así poder darles motivaciones y mejorar su rendimiento laboral dentro de la empresa.

### 4.-Derechos y seguridad laboral [Mis trabajadores conocen las bases de promoción y ascenso para otro puesto]

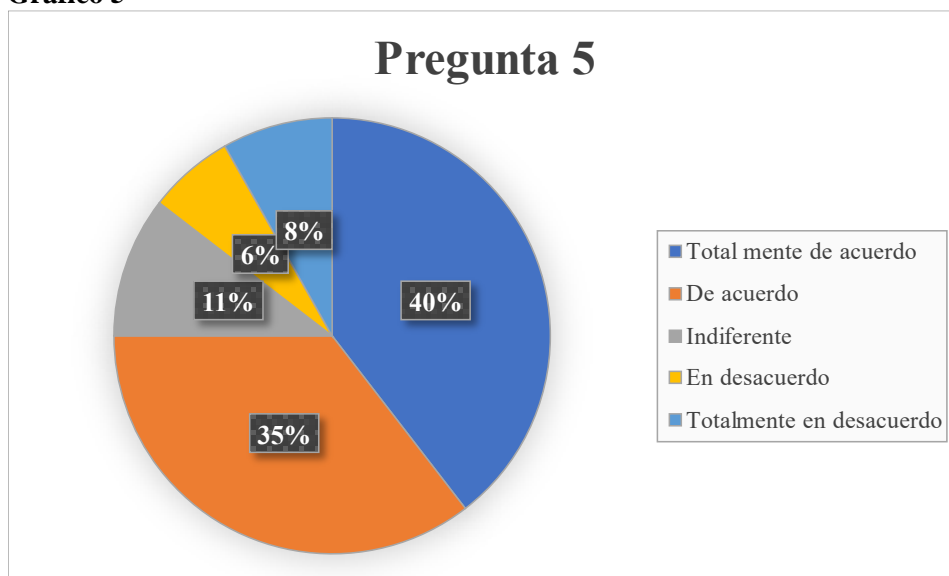
Gráfico 4



Analizando esta problemática [Mis trabajadores conocen las bases de promoción y ascenso para otro puesto] podemos observar que el porcentaje más alto es el de la sección “de acuerdo”, esto representa algo positivo para el sector empresarial de la localidad de Escárcega ya que tan solo el 10% de los trabajadores de la cantidad total no conoce la bases de promoción y ascenso para otro puesto, esta cifra podría traer consecuencias negativas dentro de la empresa, ya que no conocer las bases de promoción y ascenso para otro puesto, podría causar desmotivación, estancamiento profesional y bajo rendimiento laboral en los empleados.

5.-Derechos y seguridad laboral [Mis trabajadores conocen las causas de despido y/o decisión laboral]

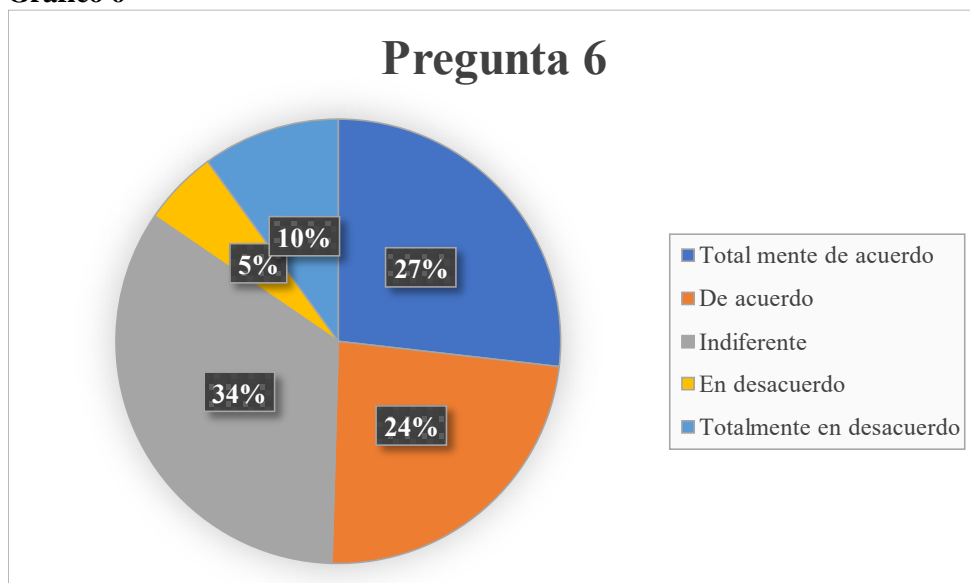
**Gráfico 5**



Podemos a observar que en esta problemática [Mis trabajadores conocen las causas de despido y/o decisión laboral] la mayoría de empleados, más específicamente el 40%, conocen sus derechos laborales, y esto causa consecuencias positivas dentro de la empresa, tales como, confianza dentro de entorno laboral, la prevención de conflictos y la claridad de expectativas, así evitando un ambiente laboral tenso en donde los empleados puedan tener una perspectiva injusta dentro de su área laboral.

6.-Derechos y seguridad laboral [Estoy abierto a la contratación colectiva (sindicato) para mi negocio

Gráfico 6



Observando el porcentaje más alto podemos analizar que, dentro la localidad de Escárcega, se encuentra una indiferencia significativa del 34%, dentro de la problemática de [Estoy abierto a la contratación colectiva (sindicato) para mi negocio], esto significa que la mayoría de los empleadores del sector laboral desconocen este método de contratación y los beneficios que trae para la empresa. Mientras que tal solo el 27% de la cantidad total de empresas, si utilizan esta modalidad de contratación dentro de su empresa, así beneficiándola y equilibrando su estabilidad laboral.

De acuerdo al artículo (Medina Gómez & López Arellano, 2019) “informalidad laboral y derecho a la salud en México, un análisis crítico. En los últimos 35 años en México se reduce y deteriora el empleo formal y se incrementa el trabajo precario (informal, temporal, sin contrato y sin seguridad social) como un mecanismo compensatorio frente a la reducción de puestos de trabajo formal. Si bien esta precarización laboral permite a las personas y a las familias obtener ingresos económicos para contender con sus necesidades más urgentes e incluso puede funcionar como un ingreso complementario, en el país predomina como la principal fuente de recursos y la población ocupada en esta situación corresponde al 60 por ciento del total de la población trabajadora. En particular, la participación de las mujeres y jóvenes dentro del sector informal resulta ser un mecanismo compensatorio de la disminución del poder adquisitivo de las familias y el incremento en las tasas de desempleo que se presenta con mayor frecuencia en quienes cuentan con un nivel escolar de secundaria y más”

Conforme a esto y De acuerdo con toda la investigación realizada, el concepto de “derecho y seguridad laboral” se puede resumir de manera favorable, pese a que, las estadísticas del INEGI indican un alto porcentaje de empleos informales en México, pudimos observar que dentro de la localidad de Escárcega la mayoría de empleadores y empleados de las PYMES cuentan, y ofrecen trabajos dignos, de acuerdo con nuestra investigación, el ofrecer un trabajo digno a los empleados, trae consigo beneficios positivos para la empresa, aumenta el rendimiento laboral, fomenta la competitividad, y mejora el ambiente laboral.

No obstante, mencionamos los resultados recopilados dentro del sector empresarial, donde indicaron que la mayoría de los empleadores respetan, conocen y ponen en práctica los derechos y seguridad laboral de sus empleados. Cabe mencionar que unas de

las problemáticas planteadas dentro de esta recopilación de datos representan una importante oportunidad de analizar el sector laboral de la localidad de Escárcega y conocer las situaciones laborales de los ciudadanos.

Mencionando todos los resultados obtenidos mediante los porcentajes mostrados, se observa que la cantidad de empleados que están de acuerdo mediante un número de cifras de empleadores, respetan el sector en la localidad ya que hablan de los derechos de los empleados y así poder saber si las/los trabajadores están conforme con los derechos que se deben de obtener para poder conocer la seguridad de las personas que trabajan en el sector empresarial.

## **CONCLUSIONES**

En conclusión, los métodos aplicados en esta investigación han proporcionado información de vital importancia y se puede evidenciar los aspectos como las condiciones de trabajo, la oferta de contratos laborales, el conocimiento de oportunidades de ascenso y las causas de despido son factores en los que la mayoría de las empresas de la localidad Escárcega se destacan positivamente. Estos resultados contribuyen a motivar a los empleados y a crear un ambiente laboral más justo y motivador. Sin embargo, se identificó una excepción en el contexto de la contratación de empleos permanentes, ya que la falta de oportunidades dificulta que las personas puedan acceder a un empleo estable y a largo plazo. Además, los datos recopilados muestran que la contratación colectiva no es un método ampliamente utilizado por las empresas de la localidad. A la luz de estos resultados, sería recomendable que las

empresas de la localidad Escárcega analicen la posibilidad de mejorar las oportunidades de empleos permanentes y promover la contratación colectiva, con el fin de garantizar un entorno laboral más favorable y atractivo para los trabajadores de la región.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Briceño Ruiz, A. (1990). *Derecho de la seguridad social*. México: OXFORD.

Buen Lozano, N. (2006). DERECHO Y SEGURIDAD LABORAL. *PORRUA-UNAM*, 277-280.

Cámara De Diputados Del H. Congreso De La Unión . (2024, 4 de abril). *Ley Federal del Trabajo*.

México: Diario Oficial de la Federación. Obtenido de

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf>

Carrillo Prieto, I. (1981). *Derecho de la seguridad social*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Coronado, M. (2022). *Derecho laboral y sus procedimientos*. República Dominicana: Universidad Abierta Para Adultos, UAPA.

Harter, J., & Schmidt, F. (2010). *Impacto causal de las percepciones laborales de los empleados en los resultados de las organizaciones*. Perspectivas de la ciencia psicológica.

Hernández Herrera, J., & Juárez Suárez, C. A. (2015). *Derecho laboral y la administración de recursos humanos*. México: GRUPO EDITORIAL PATRIA,.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Inegi. (27 de Noviembre de 2023). *ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE), CAMPECHE*. Obtenido de Inegi.org:

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoent/enoent2023\\_11\\_Ca\\_pmp.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoent/enoent2023_11_Ca_pmp.pdf)

Martin Peña, M., & Diaz Garrido, E. (2016). *Fundamentos de direccion de operaciones en empresas de servicios*. Madrid: ESIC Bussiness&marketingschool.

Medina Gómez , O., & López Arellano, O. (2019). Informalidad laboral y derecho a la salud en México. *scielo*, 2583-2592.

Mendizabal Bermudez, G. (2007). DERECHO MEXICANOS. *Scielo*.



- Morgensterin, R. (2011). *SEGURIDAD LABORAL para SERVICIOS de SALUD*. Argentina: Corpus Editorial y Distribuidora.
- Murat, D. (2015). *Relacion entre la calidad percibida de la sociedad*. Investigacion de indicadores sociales.
- Perez , J., & Avila, A. (s.f.). *Introduccion al diseño y analisis de encuestas*. Universitat Oberta de Catalunya.
- Pérez Chávez, J., & Fol Olguín, R. (2018). *Taller de practicas laborales y de seguridad social*. México: Tax Editores Unidos, S.A. de C.V.
- Porrúa. (1995). derecho del trabajo.
- Secretaria del Trabajo y Prevision social. (03 de Octubre de 2017). *Seguridad y salud en el trabajo de mexico*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/slideshow/libro-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-en-mxicoavances-retos-y-desafios-digital/251270152>
- Tamayo y Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica*. Mexico: EDITORIAL LIMUSA, S.A. DE C.V. GRUPO NORIEGA EDITORES.
- Toyama Miyagusuku, J. (2009). *DERECHOS LABORALES ANTE EMPLEADORES IDEOLOGICOS*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009.